

Guayaquil, 23 de junio de 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SAATI S.A

CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y en concordancia con lo dispuesto a la resolución Nro.- 90.1.5.3 publicado en el registro oficial Nro.- 435 del once de Mayo de mil novecientos noventa, tengo a bien a presentar a ustedes el informe económico sobre el ejercicio contable de la referida compañía durante el año 2010.

La administración efectuada por el Gerente Sr Rodrigo Lazo Talbot ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía en cumplimiento dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

El desarrollo contable se ha llevado de conformidad con lo principio de contabilidad Generalmente Aceptados, controles en libros auxiliares así como los libros sociales como son actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentran al día.

Es todo en cuanto debo de informar en cumplimiento a mis obligaciones que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa.

Atentamente



CPA. Cuzco Gamarra Davis Alexander

COMISARIO

Ci 0913607313

